

Presentación

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, fue creado mediante el Decreto 2666 de 1953, como un organismo técnico cuyas principales funciones son las de planear, recolectar, procesar, analizar y difundir la información estadística del país. En 1968 por Decreto 3167 se reorganizó el DANE para la racionalización y administración de la información estadística. En 1990 por Decreto 1820 agosto 6 de 1990, se organizó el Sistema Estadístico Nacional –SEN– y se crea el Consejo Nacional de Información Estadística.

En 1990 se establece el Sistema de Información Territorial (SIT) como contribución a la modernización del Estado. El proceso de descentralización administrativa, exige de los municipios asumir nuevas responsabilidades y adoptar respuestas concretas sobre la gestión de desarrollo territorial. Por esta razón global, los alcaldes deben proveerse de información estadística para el diseño y ejecución de planes y programas económicos y sociales integrados para sus municipios y asociados.

El DANE cumple sus funciones por intermedio de las sedes regionales. La Regional Central con sede en Santafé de Bogotá, D.C., presenta la primera entrega de la publicación seriada COLECCION CONJUNTOS

MUNICIPALES que se viene preparando con destino a los municipios según sus orígenes diversos de asociación territorial. En esta oportunidad corresponde el fascículo de la Asociación de Municipios de Sugamuxi 1990.

La publicación se caracteriza por presentar las estadísticas en matriz de doble entrada, es decir, tipo plegable; esto permite la comparación inmediata por municipios afines.

La Regional Central espera de esta manera retribuir a los municipios y a todas las fuentes que suministran información para incluirla en esta COLECCION, en compensación a los esfuerzos que ellos hacen en el quehacer estadístico que viene desarrollando el DANE.

Victoria Rosa López Colón
Directora Regional Central – DANE

Contenido

	Pág. No.
Presentación	1
Objetivos de la colección Conjuntos Municipales	3
Asociaciones municipales de Boyacá	4
Mapa de la Asociación de Municipios de Sugamuxi	6
Capítulo de conceptos y notas metodológicas	7
Capítulo 1. Datos históricos y geográficos	15
Capítulo 2. Demografía	15
Capítulo 3. Pobreza y calidad de vida	22
Capítulo 4. Educación	24
Capítulo 5. Salud	36
Capítulo 6. Electorales	37
Capítulo 7. Sectores económicos	38
Capítulo 8. Jornales y salarios	44
Capítulo 9. Finanzas públicas	46
Capítulo complementario	47
Índice	48
Guías de la información	51

Objetivos de la colección Conjuntos Municipales

El propósito de este documento es mostrar *el municipio en cifras*, caracterizado por sus variables estadísticas básicas, a la fecha disponibles; bajo el interés de mostrar comparativamente los municipios agrupados o asociados.

Se presenta una matriz de doble entrada: *municipios por variables*, los municipios aparecen en la columna principal y las variables se registran en sentido horizontal en la fila principal. La información está organizada de tal forma, que de un vistazo cartesiano (lectura en cruz) el lector encuentra el nombre del municipio y en forma horizontal lee las estadísticas respectivas a ese municipio, localizando e identificando variables de interés particular.

Este sistema, en forma global, permite apreciar los vacíos de información, los cuales se remplazan por convenciones, el guión: – significa que no existe información, o no se presenta ese evento o servicio; los dos guiones: -- significan que no aplica, o no viene al caso tener o calcular esa cifra. También ocurre que las cifras se omiten por falta de registros, o porque la entidad correspondiente no rindió la estadística (o la rindió fuera del plazo estipulado). Por tanto, la única forma de obtener cifras veraces y de alta calidad es trabajando con conciencia estadística desde el origen de la información y a través de las diferentes etapas del proceso de las cifras y su divulgación.

La lectura inicial de la tabla de doble entrada (tipo plegable), es de comprensión gráfica, es decir, que puede compararse entre municipios la existencia de cifras, la magnitud y la intensidad de su movimiento (en el caso de calcular indicadores para una variable, como: tasas, proporciones, distribuciones porcentuales, etc).

Las interpretaciones anteriores y considerando que el municipio es la *unidad básica de observación estadística*, son las razones para no eliminar los vacíos o blancos de información; de por sí, el municipio existe, lo cual significa que su información vital es: *no registrar cifras significativas* y mucho menos, creemos que los municipios deban desaparecer de un sistema de información (o de una publicación) por el hecho de no tener cifras. ¿Cuáles son los motivos?

Secciones de la publicación

La publicación contiene tres secciones principales: la primera, un *capítulo sobre conceptos y notas metodológicas* de algunos de los temas, asimismo referencias bibliográficas para consultar en forma amplia, si se requiere.

La segunda comprende las cifras de los municipios para cada variable; se presentan organizadas en nueve capítulos de acuerdo con igual número de sectores socio-económicos. Este contenido obedece a la disponibilidad inmediata a la fecha de la compilación de información; existe un último *capítulo complementario* con estadísticas propias de los municipios, pero ocurre que el (los) cuadro(s) no se amolda(n) a la presentación tipo plegable de este documento. En este capítulo se rescataría una información valiosa, es el caso de las estadísticas de industria para la Asociación de Municipios de Sugamuxi donde tan sólo se registran dos municipios y se presentan en una serie cronológica.

La tercera sección incluye información tipo catálogos o directorios.

Asociaciones de municipios de Boyacá

De conformidad con las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Código del Régimen Municipal, mediante la Ordenanza 37 de 1990 la Honorable Asamblea de Boyacá ordenó constituir las asociaciones de municipios, en un total de 15, denominadas e integradas así:

Número	Denominación	Sede y municipios	Número municipios
1	CENTRO	Tunja , Chivatá, Cómbita, Cucaita, Oicatá, Samacá, Sichoque, Sora, Soracá, Sotaquirá, Toca, Tuta, Ventaquemada, Chíquiza y Motavita.	15
2	GUTIERREZ	El Cocuy , Chiscas, Guacamayas, Guicán, El Espino y Panqueba.	6
3	LENGUPA	Miraflores , Páez, San Eduardo, Berbeo, Zetaquirá, Campo Hermoso, y Rondón.	7
4	MARQUEZ	Ramiriquí , Boyacá, Ciénega, Jenesano, Nuevo Colón, Tibaná, Turmequé, Umbita y Viracachá.	9
5	ORIENTE	Guateque , Almeida, Guayatá, La Capilla, Somondoco, Sutatenza y Tenza.	7

Número	Denominación	Sede y municipios	Número municipios
6	NEIRA	Garagoa , Chinavita, Pachavita, Macanal, Santa María, San Luis de Gaceno.	6
7	NORTE	Soatá , Boavita, San Mateo, Covarachía, La Uvita, Susacón y Tipacoque.	7
8	OCCIDENTE	Chiquinquirá , Caldas, Saboyá y San Miguel de Sema.	4
9	CUENCA DEL RIO MINERO	Muzo , Otanche, San Pablo de Borbur, Coper, Buenavista, Pauna, Maripí, Quípama, Briceño, Tununguá y La Victoria.	11
10	RICAURTE ALTO	Villa de Leiva , Gachantivá, Sáchica, Santa Sofía, Sutamarichán, Tinjacá, y Ráquira.	7
11	RICAURTE BAJO	Moniquirá , Arcabuco, Chitaraque, Santana, San José de Pare y Togiú.	6

Número	Denominación	Sede y municipios	Número municipios
12	SUGAMUXI	Sogamoso , Aquitania, Cuítiva, Firavitoba, Gámeza, Iza, Mongua, Monguí, Nobsa, Pesca, Tibasosa, Tópaga, Tota y Pajarito.	14
13	TUNDAMA	Duitama , Belén, Busbanzá, Cerinza, Corrales, Floresta, Paipa, Santa Rosa de Viterbo y Tutazá.	9

Número	Denominación	Sede y municipios	Número municipios
14	VALDERRAMA	Socha , Betétiva, Jericó, Paz del Río, Socotá, Tasco, Sátivanorte, Sátivasur y Chita.	9
15	DE LA LIBERTAD	Labranzagrande , Pisba y Paya.	3
			120

Nota: el primer municipio de cada agrupación, en negrilla, corresponde al municipio sede de la asociación. Según la misma ordenanza 37 de 1990 de Boyacá, Cubará y Puerto Boyacá, por ser municipios especiales, no se incluyen en ninguna de estas asociaciones.

Capítulo de Conceptos y notas metodológicas

Del capítulo 2. Demografía

Las estadísticas demográficas permiten fundamentalmente la descripción de las poblaciones humanas respecto a su tamaño, estructura (edad, sexo) y distribución espacial, siendo posible conocer, además, la evolución de sus componentes a través del registro de hechos vitales (nacimientos y defunciones), del estado civil (matrimonios) y de los movimientos migratorios.

Censo de población. Es el conjunto de actividades relacionadas para recoger, procesar, evaluar y divulgar los datos demográficos básicos y las características más sobresalientes de todos los habitantes de un país, según sus divisiones político-administrativas, referidas a un período de tiempo determinado.

Censo de vivienda. Es el conjunto de actividades que se llevan a cabo para registrar, procesar, evaluar y divulgar los datos sobre número, condiciones y características de las construcciones que alojan a los habitantes de un país en un momento dado y dentro del marco de sus divisiones político-administrativas.

Ajuste por cobertura. Procedimiento estadístico, mediante el cual se corrigen posibles errores de sobre o subenumeración censal, dada la magnitud y complejidad de dicha labor.

Cabecera municipal. Es el centro poblado de mayor importancia del municipio donde se localiza la sede de la alcaldía.

Resto del municipio. Es toda el área del municipio que no está incluida dentro del perímetro de la cabecera municipal.

Area urbana. Para el operativo censal (Censo 85) se consideran áreas urbanas las cabeceras municipales.

Area rural. Es toda el área del municipio que no está incluida dentro del perímetro de la cabecera municipal.

Tasa de crecimiento exponencial. Es la velocidad de crecimiento de una población durante un cierto período de tiempo, generalmente el comprendido entre dos censos de población, basado en la hipótesis de que la población estudiada crece conforme a la ley exponencial en función del tiempo.

$$\text{Fórmula del cálculo: } r = \frac{1}{t} \text{Ln} \frac{(P_t)}{(P_o)}$$

Donde:

r = tasa de crecimiento intercensal
 t = espacio de tiempo que media entre los censos
 Pt = población del censo al final del período
 Po = población del censo al principio del período
 Ln = logaritmo natural

Unidad de vivienda. Es un lugar estructuralmente separado e independiente, ocupado o destinado a ser ocupado por una familia o grupo de personas que viven juntas, o por una persona que vive sola. La unidad de vivienda puede ser una casa, un cuarto, un grupo de cuartos, una choza, una cueva o cualquier refugio ocupado o disponible para ser utilizado como lugar de alojamiento.

Bibliografía

DANE. *Censo de Población y Vivienda 85 – Metodología* (Vol.II). Bogotá, julio 1986.

— *Manuales de la encuesta nacional de hogares*

Del capítulo 3. Pobreza y calidad de vida

Para medir la magnitud de la pobreza en Colombia, se optó por utilizar el *Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI*.

Para seleccionar los indicadores de NBI, se recurrió a la encuesta de ingresos y gastos 1984–1985, a la encuesta de alimentación y nutrición de 1981 y a la etapa 53 de la encuesta de hogares, de septiembre de 1986, todas desarrolladas por el DANE. Así se seleccionaron cinco indicadores simples que se aplicaron a los hogares o grupos que habitan en la misma vivienda.

1. **Hogares en viviendas inadecuadas.** Expresa las carencias habitacionales referentes a las condiciones físicas de las viviendas. Se clasificaron aquí los hogares que se encontraban en vivienda móviles, refugios naturales o sin paredes. En las zonas urbanas (cabeceras municipales), se incluyeron todas las viviendas con pisos de tierra y en las rurales (resto), las que tuvieran piso de tierra y materiales precarios en las paredes (bahareque, guadua, caña o madera).
2. **Hogares en viviendas sin servicios básicos.** Aquí se distinguió igualmente la situación de las zonas urbanas y rurales. Para las primeras, se consideró que se debía contar con una fuente adecuada de agua y sanitario para satisfacer las necesidades básicas; y en la zona rural, con criterio menos exigente, que se tuviera acueducto o sanitario.

3. **Hogares con hacinamiento crítico.** Se consideraron en esta situación los grupos que habitaban en viviendas con más de tres personas por cuarto (incluyendo sala, comedor y dormitorios).

4. **Hogares de alta dependencia económica.** Es un indicador indirecto de los niveles de ingresos. Fueron clasificados en esta categoría los hogares en que hubiera más de tres personas por miembro ocupado y en los cuales, simultáneamente, el jefe tuviera una escolaridad inferior a tres años.

5. **Hogares con ausentismo escolar.** Comprende los hogares con al menos un niño entre 7 y 11 años, pariente del jefe, que no asista a un centro de educación formal.

A partir de estos indicadores se constituyó uno compuesto, consistente en identificar como pobres o con NBI a los hogares que tuvieran al menos una de las características expresadas por los indicadores simples. Adicionalmente, se determinó un nivel más severo de pobreza, para aquellas circunstancias en que se presenta más de uno de los indicadores, denominado de *miseria*.

Calidad de vida de los municipios. Hace referencia a los estándares y normas que sobre los estilos y modos de vida se consideran ideales. Comprende, básicamente, la cantidad y calidad de bienes y servicios a que se tiene acceso.

Bibliografía

DANE, DNP, PNUD, UNICEF. *La Pobreza en Colombia* - Tomo I. DANE, Bogotá, junio de 1989

Del capítulo 4. Educación

Nivel educativo. Se refiere a los niveles de la educación formal: primaria, secundaria y superior o universitaria. Actualmente la primaria y la secundaria se llaman *básica y media*, respectivamente.

Organización del sistema nacional educativo. Según el Decreto No. 088 de 1976, el sistema nacional educativo comprenderá la educación formal y no formal.

Educación formal conducirá regularmente a grados y títulos y comprenderá diferentes niveles progresivos.

Educación no formal. Es la que se imparte sin sujeción a períodos de secuencia regulada. No conduce a grados ni títulos. La educación no formal podrá realizarse como complemento de la educación formal y será fomentada por el Estado.

Educación preescolar. La que se refiere a los niños menores de seis años. Tendrá como objetivos especiales promover y estimular el desarrollo físico, afectivo y espiritual del niño, su integración social, su percepción sensible y el aprestamiento para las actividades escolares, en acción coordinada con los padres de familia y la comunidad. Incluye los prejardín, jardín I, A o kinder y transición II o B.

Educación básica. Comprende cinco (5) grados de primaria y cuatro (4) de secundaria. Se impartirá a la población escolar a partir de los seis años de edad. La educación básica orienta la vocación de los alumnos. Se ofrecerá también a los adultos que no la hubieran recibido.

Escuela graduada. Dentro de la escuela básica, hace referencia al sistema tradicional, donde el alumno inicia su año lectivo en febrero y lo termina en noviembre.

Escuela nueva. Es un sistema de educación primaria que integra estrategias curriculares, comunitarias, administrativas, financieras y de capacitación de maestros. Se aplica prioritariamente en la educación básica en todas las áreas rurales del país, con el fin de mejorarla cualitativa y cuantitativamente.

Educación media e intermedia. Continúa la educación básica, diversificada con el doble propósito de preparar al alumno para los estudios superiores y para el ejercicio laboral en profesiones técnicas y auxiliares.

El Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 1795 de 1984, estableció el cambio de denominación en los grados de la educación secundaria, partiendo desde el sexto hasta undécimo.

Educación media vocacional. Que a partir de la educación básica, cinco grados de primaria y cuatro de secundaria, conduce al grado de bachiller. Tendrá escolaridad de dos años y ofrece las siguientes opciones:

Bachillerato académico o clásico. Modalidad de la educación media que busca capacitar al estudiante para realizar estudios intermedios, superiores o universitarios y/o desempeñar más eficientemente una determinada función en su comunidad.

Bachillerato pedagógico. Modalidad de la educación media que busca capacitar al estudiante para el ejercicio del magisterio en el nivel de primaria.

Bachillerato industrial. Además de formación integral, proporciona conocimientos y adiestramiento que capacitan para ejercer una ocupación definida en el campo de la industria y para realizar estudios de nivel superior.

Bachillerato comercial. Capacita para actividades administrativas a nivel medio, en el comercio, la industria y la administración pública.

Bachillerato agropecuario. Orienta al alumno hacia la comprensión de la importancia de los recursos naturales en sus aspectos de conservación, fomento, explotación y su repercusión en la economía.

Bachillerato de promoción social. Forma al personal que ejecuta tareas tendientes a mejorar los servicios de la comunidad, a elevar el nivel de vida del individuo y a desarrollar el espíritu de cooperación social, a fin de estimular cambios en la mentalidad de los miembros componentes de la sociedad y lograr su desarrollo integral.

Educación intermedia profesional. Que a partir del bachillerato y con duración de cuatro (4) semestres, se diversificará en ramas profesionales. Conduce al grado de técnico profesional intermedio en la rama correspondiente.

La enseñanza en la educación intermedia profesional será esencialmente práctica y el diploma acreditará para el ejercicio legal de las profesiones técnicas y auxiliares.

Enseñanza media diversificada (INEM). Es la modalidad de enseñanza media, que bajo una misma forma de administración ofrece planes de estudios integrados.

Enseñanza superior o postsecundaria. Es la enseñanza posterior a la educación media vocacional del sistema educativo colombiano.

Se ofrece a quienes acrediten la calidad de bachiller en cualquiera de sus modalidades y conduce a la obtención del título.

Son modalidades de educación postsecundaria, las siguientes:

- Formación intermedia profesional
- Formación tecnológica

- Formación universitaria
- Formación avanzada o de postgrado

Personal docente. Para enseñanza preescolar, primaria y media se considera aquel personal cuyo servicio se registra para cada establecimiento, cada nivel de enseñanza y cada modalidad donde se desempeñe como docente. Por tanto, su contabilización se realiza independientemente del carácter individual de las personas que conforman el conjunto en referencia. Así, si un profesor presta servicios docentes en un establecimiento en la jornada de la mañana y en un establecimiento diferente en la jornada de la tarde, este profesor se considera en forma independiente en cada uno de los establecimientos.

Establecimiento educativo. Institución organizada administrativa y académicamente, para impartir enseñanza y que posee las características siguientes:

- Un nombre o denominación de la institución
- Un nombre o razón social del propietario
- Una ubicación, dirección, municipio, departamento

La planta física no necesariamente define el establecimiento.

El número de establecimientos corresponde realmente a aquellas instituciones que brindan el tipo de enseñanza que se va estudiar. Si un establecimiento ofrece enseñanza primaria y bachillerato académico, éste se considera tanto para primaria como para secundaria.

Bibliografía

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, *Documento metodológico utilizada en las aplicaciones estadísticas*. Oficina sectorial de planeación educativa División de sistemas. Bogotá, mayo 1988.

Del capítulo 7. Sectores económicos

7.1 Cultivos

Cultivos permanentes. Son aquéllos en los cuales el tiempo comprendido entre la siembra y la cosecha es generalmente de varios años, y en los que la planta no desaparece después de la primera cosecha y continúa dando fruto por varios años; por ejemplo el café y el plátano.

Cultivos transitorios. Son aquéllos cuyo ciclo de crecimiento es inferior a un año, a veces de sólo unos meses, que deben ser nuevamente sembrados o plantados después de la cosecha, tales como el trigo, la cebada, el maíz, la papa, etc., así como aquéllos de ciclo superior a un año, si al cosecharlos se les destruye la planta; por ejemplo la yuca. Incluye, asimismo, los cultivos de praderas temporales (de plantas forrajeras) para la siega y el pastoreo y, en general, todos aquéllos sometidos a un período de rotación que no exceda de cinco años (semipermanentes).

También comprende los cultivos de huertas comerciales y caseras (flores, hortalizas y bulbos), lo mismo que los de invernadero, así se destinen a la venta, al consumo interno de la explotación, o ambas cosas a la vez.

7.2 Sacrificio de ganado

Esta investigación permite conocer el número de cabezas sacrificadas de ganado mayor (vacuno) y menor (porcino) y el peso en kilos del consumo interno. Las fuentes de recolección de la información son las recaudaciones departamentales o las tesorerías municipales.

7.3 Censo Económico 1990

Unidad de observación. La unidad estadística fundamental a la cual se refieren los datos del Censo Básico es el *establecimiento y la empresa*.

Los establecimientos censados incluyen gerencias generales, unidades auxiliares, establecimientos únicos y sucursales o agencias.

Establecimiento. Es la unidad económica que bajo un solo control, o una misma dirección, combina actividades y recursos con la finalidad de producir bienes y/o servicios. Son ejemplo de establecimientos: las fábricas, hoteles, salas de belleza, bares.

Actividad económica. Es la combinación de operaciones y recursos (humanos y técnicos) para la producción de bienes y/o servicios tanto para las personas como para las empresas. En un sentido más amplio, es toda acción de producción, resultante de una interacción de medios (capital, mano de obra, procesos, etc.) que lleva a la generación de un bien o a la prestación de un servicio.

En el Censo Básico se utilizó la Clasificación Industrial Uniforme de Actividad Económica – CIIU – Revisión 3, a la cual se le hicieron los ajustes necesarios para adaptarla a la actividad económica del país.

Empresa. Es la persona natural o jurídica autónoma en sus decisiones financieras y administrativas, propietarias, propietaria o administradora de uno o más establecimientos dedicados a la producción de bienes y/o servicios.

Comercio. Agrupa los establecimientos cuya principal actividad es la reventa al detal o al por mayor de productos o bienes terminados nuevos o usados, de materias primas, de otros productos intermedios. Incluye también la reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.

Industria. Agrupa los establecimientos cuya actividad principal consiste en transformar y/o elaborar materias primas; ensamblar, fabricar y/o terminar equipos y productos y reparar aparatos y/o equipos industriales o técnicos que no sean de uso doméstico o personal.

Servicios. Es el conjunto de establecimientos cuyas actividades están relacionadas con la salud (humana y veterinaria) y servicios sociales. Hay otros establecimientos cuyas actividades están relacionadas con la eliminación de desperdicios y de aguas residuales, saneamiento y actividades similares; actividades de organizaciones empresariales y de empleadores y las organizaciones profesionales, actividades culturales, deportivas y otras de tipo servicio.

Otros transportes y comunicaciones. Agrupa los establecimientos cuya principal actividad es la movilización regular o no regular de personas o carga hacia o desde diferentes sitios, por vía terrestre, acuática o aérea. También se incluye el almacenamiento y depósito de mercancías, agencias de viajes, el correo y las telecomunicaciones.

Construcción. Agrupa los establecimientos cuya principal actividad es la obtención final de bienes inmuebles y obras de infraestructura, así como aquéllos con actividades especializadas conexas, tales como electricidad, plomería, pintura, enchapados, etc., contribuyen a dicho propósito.

Bibliografía

DANE. *Censo Económico y Multisectorial – 1990*. Cartilla del Instructor – Censo Básico. Documento CENEC 27- VI- 90. DANE, Bogotá, junio 1990.

7.4 Censo Minero 1988

Unidad de explotación minera o mina. Es el área dedicada a la explotación de un yacimiento mineral, la cual constituye una unidad técnica y económica, de la que forman parte los yacimientos minerales, las instalaciones, las obras de superficie y el subsuelo, necesarios para la extracción de un mineral.

Minería sector informal. Está caracterizada por unidades de explotación pequeñas y medianas, de propiedad individual, sin organización empresarial ni registros contables.

Minería sector formal. Se caracteriza por ser una unidad de explotación de cualquier tamaño, de propiedad de una empresa, legalmente constituida que disponga de registros contables y de producción.

Bibliografía

DANE. *Censo Nacional Minero 1988*, DANE CM. 20-26 VIII-89.

7.5 Industria manufacturera

Para efectos de las investigaciones estadísticas la industria manufacturera se define como la transformación mecánica o química de sustancias orgánicas e inorgánicas en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o a mano, en fábrica o a domicilio, o que los productos se vendan al por mayor y/o al por menor. Incluye el montaje de las partes que componen los productos manufacturados, excepto en los casos en que tal actividad sea propia del sector de construcción.

Unidad estadística. El establecimiento industrial es la unidad a la cual se solicitan los datos para el Registro Industrial y la Encuesta Manufacturera, y se define como la combinación de actividades y recursos que realiza una unidad propietaria o administradora, para la producción del grupo más homogéneo posible de bienes manufacturados, en una localización única, y de la cual se llevan registros contables independientes sobre los materiales, mano de obra y otros recursos físicos que se utilizan en el proceso de producción y actividades auxiliares o complementarias; entendiéndose como actividades auxiliares las que proveen bienes y servicios al establecimiento, que no llegan a ser incorporadas en el producto terminado y que se toman como parte de las labores y recursos de la unidad estadística.

Personal ocupado. Es el número de personas ocupadas en el establecimiento, es decir, el total de las que trabajan en él, incluidos los propietarios que trabajan, los socios activos y los trabajadores familiares no remunerados. Los datos sobre personal ocupado se solicitan por categorías ocupacionales, según conste en la nóminas de pago de la semana que incluye el 15 de noviembre de cada año, o la fecha más próxima a ésta para la cual se dispone de datos.

Sueldos y salarios. Se define como la remuneración que recibe el trabajador en dinero o en especie, en forma periódica o diferida, por los servicios que presta a los establecimientos industriales, antes de deducir los descuentos por retención en la fuente, contribuciones al Seguro Social, al sindicato, al fondo de empleados y similares.

Prestaciones sociales. Comprende los pagos obligatorios o voluntarios diferentes a los sueldos y salarios que el empleador efectúa a sus empleados, tales como las prestaciones patronales comunes, las prestaciones patronales especiales y demás contempladas en el Código Sustantivo del Trabajo.

Producción bruta. El valor de la producción bruta es igual al *valor de todos los productos del establecimiento*, más los *Ingresos por trabajos industriales o servicios proporcionados a otros*, más el *valor de los bienes expedidos en la misma condición en que se recibieron*, más el *valor de la electricidad vendida*, más el *valor del trabajo en curso al fin del año*, menos el *valor del trabajo en curso al principio del año*, más los impuestos indirectos.

La producción bruta, así definida, corresponde a una valoración a *precios de productor*.

Consumo intermedio. Se define como el valor de los insumos consumidos en el proceso productivo. Incluye el valor del consumo de materias primas nacionales y extranjeras, los gastos industriales imputables a la

producción, la energía eléctrica comprada y los impuestos indirectos. Al igual que la producción bruta, el consumo intermedio así definido, se valora a precios de productor, definición que obliga a la inclusión de los impuestos indirectos causados.

Valor agregado bruto. Es el total de los ingresos percibidos por el uso de los factores productivos (tierra, trabajo, capital, organización empresarial), participantes en el proceso de producción durante el período estudiado. El DANE obtiene el valor agregado de la industria manufacturera deduciendo del valor de la producción bruta el valor total del consumo intermedio.

Valor en libros de los activos fijos. Determina el valor contable (en libros) que tienen los activos fijos descontada la depreciación acumulada.

Energía eléctrica consumida. Comprende el consumo en KWH de la energía eléctrica, ya sea comprada y/o producida por el establecimiento.

Bibliografía

DANE. *Colombia Estadística 1989 - Vol II municipal Encuesta Anual Manufacturera*.

Capítulo 9. Finanzas públicas

La estadística fiscal tiene como finalidad el cómputo y análisis de los ingresos y gastos presupuestados, obtenidos y causados por las entidades públicas. Esta información igualmente se utiliza para la elaboración de las Cuentas Nacionales.

Presupuesto. Es un acto administrativo mediante el cual se computan anticipadamente las rentas o ingresos y se autorizan los gastos públicos para un ejercicio fiscal.

Ejecución del presupuesto. Es el comportamiento real de los ingresos y gastos en el transcurso del año; que al ser comparados al final del año, pueden ser mayores o menores a los presupuestados. Se divide en ejecución *activa*, o de las rentas, y en *pasiva*, o de los gastos.

Presupuesto de rentas y recursos de capital. De conformidad con la ley 38 de 1989, el presupuesto de rentas y recursos de capital contendrá los ingresos corrientes y los recursos de capital.

Ingresos corrientes. Estos se clasifican en tributarios y no tributarios. Los primeros se clasifican en impuestos directos e indirectos y los no tributarios comprenden las tasas, multas, las rentas contractuales y las transferencias del sector descentralizado a la nación.

Recursos de capital. Comprenden el cómputo de los recursos del balance del tesoro, los recursos del crédito interno y externo con vencimiento mayor a un año autorizado por la ley, los rendimientos por operaciones financieras, el mayor valor en pesos originados por la diferencia de cambios en los desembolsos en moneda extranjera o por la

colocación de títulos del Gobierno Nacional en el Banco de la República y los provenientes de la utilidad de la cuenta especial de cambios que anualmente la Junta Monetaria determine.

Presupuesto de gastos o ley de agrupaciones. De acuerdo con la misma ley, el presupuesto de gastos comprende funcionamiento, servicios de deuda y gastos de inversión.

El *presupuesto de gastos de funcionamiento* se clasifica en apropiaciones para servicios personales, gastos generales, transferencias y gastos de operación. El *presupuesto del servicio de la deuda* se clasifica en deuda interna y externa. El *presupuesto de inversión* comprende el plan operativo anual clasificado según lo determine el Gobierno.

Bibliografía

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. *Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación Ley 38 de 1989.* Dirección General de Presupuesto, Bogotá.

Capítulo 1. Datos histórico- geográficos**Capítulo 2. Demografía****2.1 Población**

Municipio	Año de creación o fundación (f.)	Superficie municipal en Km ²	Altura de la cabecera sobre nivel del mar (mts)	Temperatura promedio (grados c)	Distancia en Km. a la capital del Departamento	2.1.1 Población según Censo de 1985 (habitantes)					
						Por recolección			Ajustada por cobertura		
						Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto
Total Sugamuxi	--	2.760	--	--	--	171.065	88.489	82.576	186.889	91.372	95.517
1. Aquitania	f: 1.777	869	3.046	11	114	16.810	3.849	12.961	19.556	4.002	15.554
2. Cuítiva	1.550	43	2.727	13	93	2.214	115	2.099	2.411	113	2.298
3. Firavitoba	1.634	107	2.494	15	90	6.244	1.786	4.458	6.767	1.732	5.035
4. Gámeza	1.585	116	2.750	13	100	6.240	1.504	4.736	6.766	1.459	5.307
5. Iza	1.798	34	2.550	14	90	1.608	629	979	1.708	634	1.074
6. Mongua	1.799	351	2.925	12	105	6.330	2.026	4.304	7.379	2.017	5.362
7. Monguí	1.636	69	2.920	12	97	6.223	3.479	2.744	6.479	3.400	3.079
8. Nobsa	1.798	53	2.510	14	86	11.346	2.939	8.407	12.109	2.908	9.201
9. Pajarito	f: 1.825	320	800	23	176	2.876	638	2.238	3.599	673	2.926
10. Pesca	f: 1.548	245	2.631	14	108	12.640	2.781	9.859	14.241	2.718	11.523
11. Sogamoso	f: 1.779	212	2.569	14	78	81.226	64.412	16.814	86.905	67.428	19.477
12. Tibasosa	1.778	94	2.538	14	69	7.851	2.426	5.425	8.340	2.390	5.950
13. Tópaga	f: 1.822	33	2.900	12	98	3.759	1.079	2.680	4.020	1.084	2.936
14. Tota	1.636	214	2.871	12	91	5.698	826	4.872	6.609	814	5.795

FUENTE: DANE – División político-administrativa 1992.
 IGAC – Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
 -- No aplica.

FUENTE: DANE – Censos de población y vivienda 1973 y 1985

2.1 Población

Municipio	2.1.2 Población según Censo 1973 (habitantes)						2.1.3 Distribución porcentual de la población: Censo 1985			
	Por recolección			Ajustada por cobertura			Por sexo		Por grupos de edad	
	Total	Cabe- cera	Resto	Total	Cabe- cera	Resto	Mascu- lino	Feme- nino	Menor de 1	2-6
Total Sugamuxi	153.849	66.102	87.747	161.904	70.684	91.220	--	--	--	--
1. Aquitania	23.502	3.152	20.350	24.529	3.376	21.153	51.3	48.7	2.0	17.5
2. Cuítiva	2.722	171	2.551	2.835	183	2.652	49.4	50.6	2.0	16.7
3. Firavitoba	5.576	1.325	4.251	5.839	1.419	4.420	47.0	53.0	1.8	13.2
4. Gámeza	6.119	1.122	4.997	6.397	1.202	5.195	49.5	50.5	1.5	17.7
5. Iza	1.665	557	1.108	1.749	597	1.152	48.3	51.7	2.6	15.7
6. Mongua	6.100	1.456	4.644	6.387	1.559	4.828	46.9	53.1	2.1	18.6
7. Monguí	4.265	2.032	2.233	4.494	2.172	2.322	48.2	51.8	2.2	14.0
8. Nobsa	8.074	2.799	5.275	8.467	2.983	5.484	48.5	51.5	2.1	14.3
9. Pajarito	2.488	649	1.839	2.603	692	1.911	53.5	46.5	2.6	17.8
10. Pesca	11.166	2.163	9.003	11.676	2.316	9.360	49.9	50.1	1.7	15.5
11. Sogamoso	66.934	47.266	19.668	70.983	50.536	20.447	47.2	52.8	1.9	15.1
12. Tibasosa	6.995	2.162	4.833	7.336	2.312	5.024	48.5	51.5	2.0	14.6
13. Tópaga	3.235	745	2.490	3.386	798	2.588	49.5	50.5	2.1	16.0
14. Tota	5.008	503	4.505	5.223	539	4.684	50.3	49.7	2.6	17.9

FUENTE: DANE – Censos de población y vivienda 1973 y 1985.

-- No aplica.

2.1 Población

2.2 Proyecciones de población

Municipio	2.1.3 Distribución porcentual de la población según Censo 1985						2.2.1 Proyecciones anuales Años calendario 1990-2000, a:		
	Por grupos de edad básicos					Femenina 15-49 años	30 de junio		
	7-14 años	10 años y más	15 años y más	15-64 años	65 años y más		1990	1991	1992
Total Sugamuxi	--	--	--	--	--	--	191.677	193.273	194.854
1. Aquitania	22.5	72.0	58.0	53.9	4.1	22.0	18.182	17.971	17.760
2. Cuítiva	20.6	73.1	60.7	54.6	6.1	21.9	2.074	2.049	2.024
3. Firavitoba	19.6	78.1	65.4	56.7	8.7	23.8	6.766	6.812	6.856
4. Gámeza	22.2	72.5	58.6	52.6	6.0	22.4	6.570	6.584	6.595
5. Iza	20.8	73.8	60.9	52.7	8.2	22.6	1.577	1.572	1.566
6. Mongua	22.0	70.8	57.3	52.5	4.8	23.9	8.001	8.079	8.157
7. Monguí	20.6	75.8	63.2	57.8	5.5	25.7	6.977	7.105	7.233
8. Nobsa	18.8	76.2	64.8	60.4	4.4	27.6	12.587	12.796	13.005
9. Pajarito	21.8	71.3	57.8	52.9	4.9	20.0	4.370	4.464	4.558
10. Pesca	21.3	75.0	61.5	55.2	6.3	23.1	14.945	15.104	15.262
11. Sogamoso	18.5	75.9	64.5	60.6	3.9	28.6	90.450	91.397	92.339
12. Tibasosa	19.4	76.3	64.0	56.5	7.5	24.0	8.088	8.127	8.165
13. Tópaga	21.0	73.9	60.9	55.1	5.9	23.3	3.945	3.973	3.999
14. Tota	23.2	70.3	56.3	50.8	5.5	20.3	7.145	7.240	7.335

FUENTE: DANE - Censo de Población y Vivienda 1973.

-- No aplica.

2.2 Proyecciones de población

2.3 Tasas de crecimiento

Municipio	2.2.1 Proyecciones anuales años calendario 1990–2000, a:				2.3.1 Tasas de crecimiento quinquenales		
	30 de junio ¹				Tasas de crecimiento exponencial por quinquenios 1985–2000 ²		
	1993	1994	1995	2000	1985–1990	1990–1995	1995–2000
Total Sugamuxi	196.428	197.987	199.504	206.734	—	—	—
1. Aquitania	17.548	17.336	17.119	16.351	-1.570200	-1.204863	-0.917998
2. Cuítiva	1.999	1.974	1.949	1.857	-1.629022	-1.243254	-0.967083
3. Firavitoba	6.900	6.943	6.984	7.227	0.804913	0.660164	0.575519
4. Gámeza	6.606	6.615	6.623	6.683	0.137458	0.160692	0.180371
5. Iza	1.559	1.553	1.546	1.526	-0.562713	-0.397067	-0.260420
6. Mongua	8.234	8.311	8.385	8.725	1.102186	0.937557	0.794961
7. Monguí	7.363	7.493	7.623	8.202	2.143234	1.771019	1.464161
8. Nobsa	13.216	13.428	13.638	14.574	1.931961	1.603910	1.327582
9. Pajarito	4.654	4.750	4.848	5.279	2.523410	2.076065	1.703409
10. Pesca	15.419	15.575	15.727	16.421	1.206638	1.020044	0.863640
11. Sogamoso	93.272	94.197	95.100	99.223	1.183947	1.002635	0.848817
12. Tibasosa	8.201	8.236	8.268	8.435	0.480504	0.440223	0.399941
13. Tópaga	4.027	4.052	4.077	4.195	0.748958	0.658249	0.570638
14. Tota	7.430	7.524	7.617	8.036	1.529370	1.279396	1.070977

FUENTE: DANE.

¹ Colombia: proyecciones subnacionales de población 1985–2000 Boletín de Estadística No. 470, mayo 1992.² Estadísticas municipales de Colombia 1990. Tasas de crecimiento.

2.4 Vivienda

2.4.1 Viviendas particulares en la cabecera municipal (Censo 1985)

Municipio	Viviendas particulares ocupadas con conexión a:									Viviendas particulares ocupadas sin servicios
	Total	Total	Acueducto	Alcantarillado	Energía	Acueducto y alcantarillado	Alcantarillado y energía	Acueducto y energía	Acueducto, alcantarillado y energía	
Total Sugamuxi	20.661	18.603	17.718	16.402	17.637	16.261	16.133	17.260	16.053	447
1. Aquitania	954	849	757	619	782	614	612	735	607	45
2. Cuítiva	65	33	33	26	31	26	25	31	25	0
3. Firavitoba	436	365	343	311	342	310	307	334	306	14
4. Gámeza	390	322	311	277	302	274	270	298	269	5
5. Iza	172	150	143	127	135	127	120	131	120	3
6. Mongua	579	455	424	355	408	350	342	393	339	14
7. Monguí	825	664	625	497	628	494	490	603	487	14
8. Nobsa	654	610	602	590	602	586	587	597	583	3
9. Pajarito	153	135	120	92	102	88	79	93	75	6
10. Pesca	936	720	700	676	690	672	662	680	659	9
11. Sogamoso	14.332	13.323	12.791	12.157	12.752	12.054	11.980	12.560	11.930	287
12. Tibasosa	607	550	527	421	513	418	417	502	414	12
13. Tópaga	271	233	221	149	198	149	143	195	143	9
14. Tota	287	194	121	105	152	99	99	108	96	26

FUENTE: DANE – Censo de Población y Vivienda 1985.

2.4 Vivienda

2.4.2 Viviendas particulares en el resto del municipio (Censo 1985)

Viviendas particulares ocupadas con conexión a:										
Municipio	Total	Ocupadas	Acueducto	Alcantarillado	Energía	Acueducto y alcantarillado	Alcantarillado y energía	Acueducto y energía	Acueducto, alcantarillado y energía	Sin servicios
Total Sugamuxi	24.993	17.718	5.989	1.652	9.128	1.534	1.575	4.872	1.487	7.443
1. Aquitania	3.744	2.633	765	59	1.307	53	55	643	52	1.201
2. Cuítiva	717	512	50	7	267	5	6	45	4	240
3. Firavitoba	1.468	1.046	238	23	644	20	20	201	19	363
4. Gámeza	1.786	1.064	584	33	409	32	20	266	19	337
5. Iza	423	242	32	8	86	7	7	25	7	148
6. Mongua	1.808	912	463	34	427	32	28	307	26	329
7. Monguí	992	613	119	19	130	12	10	83	9	441
8. Nobsa	1.945	1.762	1.385	990	1.589	955	979	1.345	947	130
9. Pajarito	529	407	14	8	5	3	1	2	1	385
10. Pesca	2.661	2.164	207	33	840	23	28	148	22	1.261
11. Sogamoso	5.234	3.525	1.353	266	1.869	245	257	1.104	238	1.405
12. Tibasosa	1.494	1.177	527	125	820	119	120	475	116	303
13. Tópaga	814	579	235	44	455	28	43	214	27	103
14. Total	1.378	1.082	17	3	280	0	1	14	0	797

FUENTE: DANE – Censo de Población y Vivienda 1985.

2.5 Mortalidad

2.5 Mortalidad: infantil y por ocho causas – 1991

2.5.2 Ocho causas principales de muerte ²

Municipio	Total defunciones registradas ¹	2.5.1 Mortalidad infantil (defunciones menores de 1 año)	1. Homicidio	2. Cáncer	3. Isquemia coronaria	4. Enfermedades de las vías respiratorias superiores y aparato respiratorio	5. Muerte accidental	6. Enfermedades de circulación pulmonar y otras enfermedades del corazón	7. Enfermedad cerebrovascular	8. Afecciones originadas en el período perinatal
Total Sugamuxi	950	71	55	115	93	106	85	103	60	22
1. Aquitania	84	10	12	7	6	8	8	11	7	4
2. Cuítiva	10	2	–	–	1	2	–	–	1	–
3. Firavitoba	35	–	1	5	6	6	2	6	–	–
4. Gámeza	33	2	–	–	2	8	1	1	–	2
5. Iza	8	–	–	2	–	–	–	3	1	–
6. Mongua	36	–	–	3	3	2	1	1	–	–
7. Monguí (*)	27	1	–	2	3	3	1	2	1	–
8. Nobsa	31	2	1	2	2	5	7	2	3	2
9. Pajarito	12	–	5	–	–	–	–	4	–	–
10. Pesca	53	2	5	4	3	13	1	1	–	1
11. Sogamoso	531	44	28	78	62	46	51	64	44	11
12. Tibasosa (*)	33	2	–	8	1	3	3	8	2	2
13. Tópaga	23	2	2	2	2	4	9	–	1	–
14. Tota	34	4	1	2	2	6	1	–	–	–

FUENTE: DANE – Tabulados.

¹ El total de defunciones registradas se obtiene al sumar menores de un año, más las 8 causas de muerte, más el resto de causas, complemento que se omite en este cuadro.² Son las 8 causas principales registradas para el total del país.

Notas: las cifras corresponden al lugar donde se registran las defunciones.

(*) Los datos para Monguí y Tibasosa son del año 1990.

Capítulo 3. Pobreza y calidad de vida

3.1 Indicadores

3.1 Indicadores de pobreza por personas y vivienda 1985 (porcentaje)									
Municipio	3.1.1 De personas en viviendas particulares		3.1.2 de viviendas particulares		3.1.3 de personas en viviendas particulares según indicadores NBI				
	Con NBI	En miseria	Con NBI	En miseria	Inadecuadas	Con hacinamiento crítico	Con servicios básicos inadecuados	Con alta dependencia económica	Con inasistencia escolar
Total Sugamuxi	--	--	--	--	--	--	--	--	--
1. Aquitania	65.1	33.6	63.4	26.3	10.0	18.3	50.9	19.3	19.8
2. Cuítiva	75.5	29.6	76.0	21.1	—	20.4	69.6	16.3	6.5
3. Firavitoba	63.0	31.5	62.9	25.6	4.4	13.0	49.7	27.6	12.3
4. Gámeza	63.7	20.5	57.9	16.5	4.5	23.3	33.2	17.5	8.6
5. Iza	46.8	19.3	48.7	15.8	1.1	14.9	38.1	15.1	4.0
6. Mongua	54.3	27.7	48.9	20.6	8.7	17.6	36.7	21.5	18.7
7. Monguí	56.9	25.3	52.3	19.0	8.4	21.0	28.5	18.9	15.9
8. Nobsa	28.0	6.3	25.3	4.5	1.0	10.8	7.8	13.3	3.7
9. Pajarito	81.3	43.1	76.6	38.4	20.0	23.3	64.7	15.7	35.2
10. Pesca	71.5	26.1	67.5	18.5	5.4	15.8	65.5	12.6	10.3
11. Sogamoso	31.8	11.7	28.7	9.8	4.1	12.2	13.0	16.6	4.5
12. Tibasosa	49.9	21.0	47.5	15.5	1.8	15.9	30.2	22.5	4.7
13. Tópaga	65.2	35.0	63.2	28.1	3.9	21.2	31.9	33.3	20.1
14. Tota	88.1	50.7	88.5	40.4	6.5	26.4	82.3	29.1	23.0

FUENTE: DANE — Proyecto indicadores de pobreza y calidad de vida —1985.

NBI: Necesidades básicas insatisfechas.

— Sin información.

-- No aplica.

3.1 Indicadores

3.1 Indicadores de pobreza por personas y vivienda 1985 (porcentaje)						
3.1.4 De las viviendas particulares según indicadores NBI						3.1.5 Índice de calidad de vida del municipio 1985
Municipio	Inade-cuadas	Con hacina-miento crítico	Con servi-cios básicos inadecuados	Con alta dependencia económica	Con inasis-tencia es-colar	
Total Sugamuxi	--	--	--	--	--	--
1. Aquitania	10.3	11.9	52.7	14.6	13.6	31.1
2. Cuítiva	—	13.2	71.0	12.8	3.9	24.8
3. Firavitoba	4.6	8.9	52.2	23.6	8.6	37.0
4. Gámeza	4.8	15.0	37.2	13.6	6.7	31.4
5. Iza	1.5	9.7	43.4	12.0	3.1	46.1
6. Mongua	9.1	11.3	33.4	16.2	13.5	34.4
7. Monguí	10.6	13.9	29.0	16.2	10.6	41.7
8. Nobsa	0.8	6.6	10.8	10.3	2.9	71.4
9. Pajarito	21.8	14.6	62.4	12.9	27.3	22.2
10. Pesca	5.2	8.7	63.1	9.1	6.0	32.9
11. Sogamoso	4.5	8.9	13.8	12.9	3.5	76.9
12. Tibasosa	2.0	9.2	34.7	17.7	3.2	49.0
13. Tópaga	4.6	14.5	36.1	28.2	15.6	40.6
14. Tota	8.5	17.5	83.9	22.3	15.0	14.0

FUENTE: DANE – Proyecto indicadores de pobreza y calidad de vida – 1985.

Capítulo 4. Educación

4.1 Preescolar

4.1 Preescolar: sector oficial – Calendario A alumnos y personal docente 1991																	
4.1.1 Sector oficial zona urbana									4.1.2 Sector oficial zona rural								
Municipio	Alumnos								Personal docente	Alumnos							
	Grados			Edades				Grados			Edades				Personal docente		
	Prejardín	Jardín I	Jardín II	3 años	4 años	5 años	6 años	Prejardín		Jardín I	Jardín II	3 años	4 años	5 años		6 años	
Total Sugamuxi	–	18	654	0	43	539	90	26	–	39	63	1	15	69	17	5	
1. Aquitania	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
2. Cuítiva	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
3. Firavitoba	–	–	54	0	22	32	0	2	–	–	–	–	–	–	–	–	
4. Gámeza	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
5. Iza	–	–	20	0	4	16	0	1	–	–	–	–	–	–	–	–	
6. Mongua	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
7. Monguí	–	–	19	0	0	19	0	1	–	–	–	–	–	–	–	–	
8. Nobsa	–	–	65	0	3	62	0	3	–	–	20	0	0	18	2	1	
9. Pajarito	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
10. Pesca	–	–	42	0	0	42	0	2	–	–	18	0	0	3	15	1	
11. Sogamoso	–	18	454	0	14	368	90	17	–	21	25	0	5	41	0	2	
12. Tibasosa	–	–	–	–	–	–	–	–	–	18	0	1	10	7	0	1	
13. Tópaga	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
14. Tota	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	

FUENTE: DANE – Regional Central – Formulario C600-3, recolectado por la Secretaría de Educación.
– Sin información.

4.1 Preescolar

4.1 Preescolar: sector no oficial – Calendario A alumnos y personal docente 1991																		
4.1.3 Sector no oficial zona urbana									4.1.4 Sector no oficial zona rural									
Municipio	Alumnos								Perso- nal do- cente	Alumnos								Perso- nal do- cente
	Grados			Edades				Grados			Edades							
	Prejar- dín	Jardín I	Jardín II	3 años	4 años	5 años	6 años	Prejar- dín		Jardín I	Jardín II	3 años	4 años	5 años	6 años			
Total Sugamuxi	237	412	706	282	437	530	106	93	–	44	90	0	33	50	51	6		
1. Aquitania	–	20	26	4	16	26	0	3	–	–	–	–	–	–	–	–		
2. Cuítiva	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–		
3. Firavitoba	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–		
4. Gámeza	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–		
5. Iza	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–		
6. Mongua	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–		
7. Monguí	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–		
8. Nobsa	–	–	–	–	–	–	–	–	–	44	90	0	33	50	51	6		
9. Pajarito	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–		
10. Pesca	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–		
11. Sogamoso	237	380	642	275	394	484	106	88	–	–	–	–	–	–	–	–		
12. Tibasosa	–	312	38	3	27	20	0	2	–	–	–	–	–	–	–	–		
13. Tópaga	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–		
14. Tota	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–		

FUENTE: DANE – Regional Central – Formulario C600-3, recolectado por la Secretaría de Educación.

– Sin información.

4.2 Escuela graduada

4.2 Escuela graduada: calendario A, alumnos y personal docente 1991

4.2.1 Sector oficial zona urbana

	Municipio	Grados					Edades										Personal docente
		1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	Menor de 6 años	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años	12 años	13 años	14 años y más	
	Total Sugamuxi	2.846	2.292	2.480	2.430	2.362	275	1.407	1.900	2.166	2.151	1.929	1.201	807	367	207	402
1.	Aquitania	222	200	210	188	172	5	41	171	225	161	185	106	75	22	1	29
2.	Cuítiva	13	16	16	16	16	0	10	12	6	10	17	14	7	1	0	5
3.	Firavitoba	83	79	109	78	99	0	64	59	84	91	72	44	16	11	7	18
4.	Gámeza	96	89	106	71	98	0	49	59	80	68	73	62	33	18	18	5
5.	Iza	45	32	33	42	38	8	17	31	36	35	29	12	15	5	2	9
6.	Mongua	173	104	83	112	117	13	70	80	132	142	32	50	45	25	0	16
7.	Monguí	107	86	80	72	87	0	47	92	74	60	59	38	39	15	8	15
8.	Nobsa	138	124	153	159	144	13	101	117	127	132	97	69	36	18	8	24
9.	Pajarito	56	25	31	27	32	8	27	25	23	20	19	10	16	14	9	6
10.	Pesca	119	99	95	127	124	3	71	79	79	104	100	54	46	16	12	22
11.	Sogamoso	1.589	1.249	1.364	1.393	1.263	217	820	1.029	1.152	1.199	1.113	631	397	181	119	217
12.	Tibasosa	81	90	103	56	75	0	43	96	69	62	54	38	24	16	3	17
13.	Tópaga	55	48	46	44	49	8	27	19	47	37	40	29	19	12	4	9
14.	Tota	69	51	51	45	48	0	20	31	32	30	39	44	39	13	16	10

FUENTE: DANE – Regional Central – Formulario C600-3, recolectado por la Secretaría de Educación.

4.2 Escuela graduada

4.2 Escuela graduada: calendario A, alumnos y personal docente 1991

4.2.2 Sector oficial zona rural

Municipio	Grados					Edades										Personal docente
	1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	Menor de 6 años	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años	12 años	13 años	14 años y más	
Total Sugamuxi	1.471	966	899	762	624	133	483	693	783	675	678	569	360	237	111	177
1. Aquitania	552	312	325	210	181	40	112	203	250	218	239	207	139	112	60	55
2. Cuítiva	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Firavitoba	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Gámeza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Iza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Mongua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Monguí	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8. Nobsa	158	115	98	132	107	54	57	92	97	93	69	63	46	30	9	28
9. Pajarito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10. Pesca	280	188	151	148	145	18	64	151	158	134	132	128	70	36	21	33
11. Sogamoso	481	351	325	272	191	21	250	247	278	230	238	171	105	59	21	61
12. Tibasosa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13. Tópaga	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14. Tota	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: DANE – Regional Central – Formulario C600-3, recolectado por la Secretaría de Educación.
 - Sin información.

4.2 Escuela graduada

4.2 Escuela graduada: calendario A, alumnos y personal docente 1991

4.2.3 Sector no oficial zona urbana

	Municipio	Grados					Edades										Personal docente
		1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	Menor de 6 años	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años	12 años	13 años	14 años y más	
	Total Sugamuxi	822	846	809	809	782	232	672	729	788	722	590	219	77	26	13	133
1.	Aquitania	32	22	—	—	—	11	25	17	1	0	0	0	0	0	0	4
2.	Cuítiva	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
3.	Firavitoba	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
4.	Gámeza	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5.	Iza	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
6.	Mongua	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7.	Monguí	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8.	Nobsa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
9.	Pajarito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
10.	Pesca	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
11.	Sogamoso	764	793	790	788	766	213	632	683	764	712	575	212	71	26	13	124
12.	Tibasosa	26	31	19	21	16	8	15	29	23	10	15	7	6	0	0	5
13.	Tópaga	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
14.	Tota	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

FUENTE: DANE – Regional Central – Formulario C600-3, recolectado por la Secretaría de Educación.

– Sin información.

4.2 Escuela graduada

4.2 Escuela graduada: calendario A. alumnos y personal docente 1991

4.2.4 Sector no oficial zona rural

	Municipio	Grados					Edades										Personal docente
		1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	Menor de 6 años	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años	12 años	13 años	14 años y más	
	Total Sugamuxi	98	124	109	112	144	0	46	93	97	112	136	68	26	8	1	36
1.	Aquitania	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.	Cuítiva	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.	Firavitoba	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.	Gámeza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5.	Iza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.	Mongua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7.	Monguí	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.	Nobsa	98	124	109	112	144	0	46	93	97	112	136	68	26	8	1	36
9.	Pajarito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10.	Pesca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11.	Sogamoso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.	Tibasosa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13.	Tópaga	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14.	Tota	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: DANE – Regional Central – Formulario C600-3, recolectado por la Secretaría de Educación.

- Sin información.

4.3 Escuela nueva

4.3 Escuela nueva: calendario A, alumnos y personal docente 1991

4.3.1 Sector oficial zona urbana

		Grados					Edades										14 años y más	Personal docente
		1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	Menor de 6 años	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años	12 años	13 años			
Municipio		1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	Menor de 6 años	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años	12 años	13 años	14 años y más	Personal docente	
Total Sugamuxi		47	32	28	29	18	0	30	24	27	10	21	14	17	8	3	6	
1.	Aquitania	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
2.	Cuítiva	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
3.	Firavitoba	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
4.	Gámeza	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
5.	Iza	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
6.	Mongua	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
7.	Monguí	14	10	8	11	6	0	5	7	7	3	8	4	6	6	3	1	
8.	Nobsa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
9.	Pajarito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
10.	Pesca	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
11.	Sogamoso	33	22	20	18	12	0	25	17	20	7	13	10	11	2	0	5	
12.	Tibasosa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
13.	Tópaga	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
14.	Tota	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	

FUENTE: DANE – Regional Central – Formulario C600-3, recolectado por la Secretaría de Educación.

— Sin información.

4.3 Escuela nueva

4.3 Escuela nueva: calendario A, alumnos y personal docente 1991

4.3.2 Sector oficial zona rural

Municipio	Grados					Edades										Personal docente
	1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	Menor de 6 años	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años	12 años	13 años	14 años y más	
Total Sugamuxi	1.178	1.139	908	797	567	81	475	753	950	795	766	578	423	225	143	188
1. Aquitania	116	85	80	52	40	1	21	46	72	66	78	47	20	14	8	14
2. Cuítiva	81	48	39	32	33	10	36	47	43	38	20	21	13	4	1	8
3. Firavitoba	146	86	66	81	37	5	50	48	75	55	58	48	39	24	14	21
4. Gámeza	211	102	105	68	43	15	35	85	89	95	84	55	42	22	7	15
5. Iza	24	19	13	13	—	0	5	17	10	12	8	10	5	1	1	4
6. Mongua	227	125	115	106	66	7	55	103	150	79	78	73	56	22	16	21
7. Monguí	60	64	46	43	30	3	15	43	40	31	43	25	16	19	8	7
8. Nobsa	26	14	10	8	11	10	9	12	8	11	5	6	3	2	3	4
9. Pajarito	79	45	33	24	15	0	22	18	34	36	32	22	17	7	8	11
10. Pesca	33	36	27	29	27	3	16	22	21	17	24	17	13	7	12	6
11. Sogamoso	195	116	97	81	63	0	45	90	102	64	92	54	51	32	22	19
12. Tibasosa	201	137	125	124	117	25	111	99	131	106	83	67	50	24	8	29
13. Tópaga	88	76	53	49	47	2	32	39	50	64	46	30	30	13	7	10
14. Tota	291	186	99	87	38	0	23	84	125	121	115	103	68	34	28	19

FUENTE: DANE – Regional Central – Formulario C600-3, recolectado por la Secretaría de Educación.

– Sin información.

4.4 Básica secundaria y media vocacional

4.4 Básica secundaria y media vocacional: calendario A, alumnos y personal docente 1991

4.4.1 Sector oficial zona urbana

Municipio	Grados							Edades											Personal docente
	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	12o.	10	11 años	12 años	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años	18 años	19 años y más		
								años y menos											
Total Sugamuxi	2.694	2.004	1.622	1.483	1.270	1.013	—	204	861	1.031	1.291	1.369	1.301	1.130	916	833	1.150	404	
1. Aquitania	239	137	106	68	50	17	—	6	26	53	117	124	74	58	59	39	61	25	
2. Cuítiva	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
3. Firavitoba	156	149	70	65	61	29	—	0	85	40	93	91	88	67	38	22	6	22	
4. Gámeza	91	47	33	26	28	11	—	1	6	28	25	31	29	27	20	23	46	13	
5. Iza	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
6. Mongua	88	90	41	41	52	29	—	5	20	37	36	53	46	30	42	35	37	11	
7. Monguí	133	121	95	69	56	35	—	5	41	44	45	76	65	79	56	48	50	29	
8. Nobsa	220	184	229	132	114	122	—	5	46	82	99	113	133	117	114	117	175	37	
9. Pajarito	21	26	11	12	10	—	—	1	7	4	13	10	10	7	8	9	11	8	
10. Pesca	213	112	93	110	60	49	—	6	22	47	75	91	119	82	58	67	70	28	
11. Sogamoso	1.320	999	850	866	732	674	—	157	573	631	711	690	644	589	457	402	587	195	
12. Tibasosa	88	71	47	38	66	28	—	11	23	35	37	36	42	40	30	39	45	14	
13. Tópaga	63	36	26	32	25	11	—	1	6	16	27	25	26	22	18	19	33	12	
14. Tota	62	32	21	24	16	8	—	6	6	14	13	29	25	12	16	13	29	10	

FUENTE: DANE – Regional Central – Formulario C600-3, recolectado por la Secretaría de Educación.

— Sin información.

4.4 Básica secundaria y media vocacional

4.4 Básica secundaria y media vocacional: calendario A, alumnos y personal docente 1991

4.4.2 Sector oficial zona rural

	Municipio	Grados							Edades										Personal docente
		6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	12o.	10 años y menos	11 años	12 años	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años	18 años	19 años y más	
	Total Sugamuxi	808	652	466	348	375	244	—	97	190	275	367	470	409	291	232	247	315	141
1.	Aquitania	7	21	—	—	—	—	—	0	1	4	4	5	4	7	2	1	0	3
2.	Cuítiva	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
3.	Firavitoba	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
4.	Gámeza	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5.	Iza	50	44	28	14	17	15	—	8	16	17	18	25	19	23	17	10	15	12
6.	Mongua	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7.	Monguí	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8.	Nobsa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
9.	Pajarito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
10.	Pesca	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
11.	Sogamoso	649	497	383	298	322	199	—	76	139	214	302	366	353	233	179	207	279	104
12.	Tibasosa	102	90	55	36	36	30	—	13	34	40	43	74	33	28	34	29	21	22
13.	Tópaga	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
14.	Tota	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

FUENTE: DANE – Regional Central – Formulario C600-3, recolectado por la Secretaría de Educación.

— Sin información.

4.4 Básica secundaria y media vocacional

4.4 Básica secundaria y media vocacional: calendario A, alumnos y personal docente 1991																		
4.4.3 Sector no oficial zona urbana																		
Municipio	Grados							Edades										Personal docente
	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	12o.	10 años y menos	11 años	12 años	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años	18 años	19 años y más	
Total Sugamuxi	1.415	1.196	955	761	536	468	—	120	314	544	645	700	691	637	499	481	700	225
1. Aquitania	81	35	33	32	—	—	—	0	0	0	13	23	20	27	36	32	30	8
2. Cuítiva	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
3. Firavitoba	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
4. Gámeza	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5. Iza	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
6. Mongua	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7. Monguí	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8. Nobsa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
9. Pajarito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
10. Pesca	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
11. Sogamoso	1.248	1.107	880	703	502	436	—	113	288	511	593	639	654	567	438	423	650	201
12. Tibasosa	86	54	42	26	34	32	—	7	26	33	39	38	17	43	25	26	20	16
13. Tópaga	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
14. Tota	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

FUENTE: DANE – Regional Central – Formulario C600-3, recolectado por la Secretaría de Educación.

— Sin información.

4.4 Básica secundaria y media vocacional

4.4 Básica secundaria y media vocacional: calendario A, alumnos y personal docente 1991																		
4.4.4 Sector no oficial zona rural																		
Municipio	Grados							Edades										Personal docente
	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	12o.	10 años y menos	11 años	12 años	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años	18 años	19 años y más	
Total Sugamuxi	48	47	31	29	-	-	-	11	37	47	18	23	9	5	5	0	0	15
1. Aquitania	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Cuítiva	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Firavitoba	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Gámeza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Iza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Mongua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Monguí	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8. Nobsa	48	47	31	29	-	-	-	11	37	47	18	23	9	5	5	0	0	15
9. Pajarito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10. Pesca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11. Sogamoso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12. Tibasosa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13. Tópaga	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14. Tota	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: DANE - Regional Central - Formulario C600-3, recolectado por la Secretaría de Educación.

- Sin información.

Capítulo 5. Salud y bienestar social

5.1 Salud

5.2 Bienestar social 1990

5.1 Recursos de atención médica 1991												
5.1.1 Recursos físicos instituciones de salud						5.1.2 Recursos humanos en instituciones de salud						
Municipios	Hospitales y clínicas		Centros de salud		Puestos de salud	Médicos	Odontólogos	Enfermeras	Auxiliares de enfermería	Promotoras de salud	5.2.1 Número de hogares	5.2.2 Número de niños atendidos
	Número	Número de camas	Número	Número de camas								
Total Sugamuxi	2	145	4	17	25	43	14	17	119	57	399	5.985
1. Aquitania	1	30	—	—	4	3	1	1	12	4	37	555
2. Cuítiva	—	—	—	—	2	—	—	—	2	2	9	135
3. Firavitoba	—	—	—	—	3	—	—	—	2	5	6	90
4. Gámeza	—	—	—	—	2	—	—	—	1	6	17	255
5. Iza	—	—	1	6	—	—	1	—	1	—	3	45
6. Mongua	—	—	—	—	1	1	1	—	1	3	21	315
7. Monguí	—	—	1	5	—	1	1	—	1	5	24	360
8. Nobsa	—	—	1	4	2	1	1	—	2	4	33	495
9. Pajarito	—	—	—	—	2	—	—	—	1	—	6	90
10. Pesca	—	—	1	2	—	1	1	—	2	7	30	450
11. Sogamoso	1	115	—	—	5	34	5	16	90	14	155	2.325
12. Tibasosa	—	—	—	—	2	1	1	—	2	3	9	135
13. Tópaga	—	—	—	—	1	—	1	—	1	1	10	150
14. Tota	—	—	—	—	1	1	1	—	1	3	39	585

FUENTE: Secretaría de Salud de Boyacá.

— No tiene.

FUENTE: ICBF

Capítulo 6. Electorales

6.1 Votación

Votos obtenidos en las elecciones de 1990, 1991, 1992											
Municipios	6.1.1 Mayo 27 de 1990 votación ¹		6.1.2 Marzo 11 de 1990 votación ¹		6.1.3 Diciem- bre 9 de 1990 ²		6.1.4 Octubre 27 de 1991 votación ²				
	Presidente		Senado	Cámara	Alcalde		Asamblea Constitu- cional	Gobernador*		Senado	Cámara
	César Gaviria	Total	Total	Total	Total	Elegido	Total	Total	Elegido	Total	Total
Total Sugamuxi	17.908	38.450	45.923	48.752	51.148	29.570	21.973	34.227	12.177	34.229	34.201
1. Aquitania	427	3.402	4.908	4.998	5.162	3.089	1.859	2.727	333	2.734	2.734
2. Cuítiva	249	452	540	590	694	268	363	451	146	451	451
3. Firavitoba	550	1.399	1.957	1.975	2.106	917	744	1.201	447	1.200	1.200
4. Gámeza	421	1.184	1.518	1.524	1.581	918	603	1.009	271	1.007	1.007
5. Iza	294	620	1.017	1.050	1.086	496	306	510	100	510	510
6. Mongua	167	1.483	1.802	1.904	1.938	1.182	935	1.421	84	1.420	1.420
7. Monguí	139	858	1.140	1.261	1.407	741	505	849	208	848	848
8. Nobsa	1.256	3.179	4.153	4.165	4.842	2.031	1.905	2.897	1.212	2.870	2.870
9. Pajarito	167	203	296	363	439	306	134	233	170	234	234
10. Pesca	269	1.686	2.509	2.509	2.509	1.285	909	1.458	141	1.455	1.455
11. Sogamoso	12.557	20.757	21.529	23.684	24.419	15.962	11.698	18.327	8.190	18.331	18.331
12. Tibasosa	573	1.604	2.012	2.057	2.194	844	988	1.390	395	1.389	1.389
13. Tópaga	255	878	1.107	1.183	1.243	431	619	762	214	762	762
14. Tota	584	745	1.435	1.489	1.528	1.100	405	992	266	990	990

FUENTE: DANE.

¹ DANE, Estadísticas Municipales de Colombia 1990.

² Registraduría Nacional del Estado Civil –Organización Electoral.

* Gobernador elegido: Alfonso Salamanca Llach – partido liberal colombiano.

6.1 Votación

6.1.5 Marzo 8 de 1992 ¹					Capítulo 7. Sectores económicos			
					7.1 Agrícola			
					7.1.1 Principales cultivos permanentes y transitorios (toneladas) 1990			
					Permanentes			
Municipios	Partido político	Alcalde elegido	Total	Elegido	Café	Cebolla junca	Plátano	Yuca
Total Sugamuxi			45.024	20.478	457	238.500	840	2.100
1. Aquitania	Social conservador	Tiberio Cruz Pérez	4.586	1.087	—	216.000	—	—
2. Cuítiva	Otros partidos o movimientos	Omero Alfonso Martínez S.	611	247	—	7.500	—	—
3. Firavitoba	Liberal colombiano	Roberto Silva Granados	1.980	1.000	—	—	—	—
4. Gámeza	Social conservador	Carlos Arturo Caro B.	1.800	933	—	—	—	—
5. Iza	Social conservador	Víctor Manuel Grosso C.	672	264	—	—	—	—
6. Mongua	Social conservador	Héctor Ricardo Torres S.	2.030	693	7	—	40	300
7. Monguí	Otros partidos o movimientos	Mardoqueo Acevedo Peña	1.328	716	—	—	—	—
8. Nobsa	Otros partidos o movimientos	Juan Fernando Guauque A.	4.203	1.606	—	—	—	—
9. Pajarito	Liberal colombiano	Nivardo Miranda Cifuentes	631	376	450	—	800	1.800
10. Pesca	Social conservador	Enrique Chaparro Bautista	2.328	723	—	—	—	—
11. Sogamoso	Liberal colombiano	Luis Guillermo E. González	20.548	10.694	—	—	—	—
12. Tibasosa	Otros partidos o movimientos	Jorge Roberto Correa V.	2.111	1.042	—	—	—	—
13. Tópaga	Otros partidos o movimientos	Francisco Javier Castro	1.123	497	—	—	—	—
14. Tota	Liberal colombiano	Héctor Rodrigo López Gil	1.401	733	—	15.000	—	—

FUENTE: DANE

¹ Registraduría Nacional del Estado Civil - Organización Electoral

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Ganadería de Boyacá, evaluaciones municipales 1988 a 1990 Boletín No. 6.

— No existen datos.

7.1 Agrícola

7.1.1. Principales cultivos permanentes y transitorios (toneladas) 1990									
Municipios	Transitorios								Haba
	Ajo	Arveja	Cebada	Frijol	Maíz	Papa	Trigo	Zanahoria	
Total Sugamuxi	128	1.535	3.275	325	3.838	53.200	1.636	1.168	834
1. Aquitania	36	90	—	48	220	2.040	28	150	120
2. Cuítiva	12	40	56	—	100	4.000	65	144	15
3. Firavitoba	—	72	1.600	—	250	8.400	300	—	7
4. Gámeza	50	—	100	17	216	9.000	16	—	56
5. Iza	—	—	28	15	100	1.080	65	—	—
6. Mongua	—	81	195	30	55	4.560	156	150	165
7. Monguí	—	104	84	17	91	6.000	150	160	135
8. Nobsa	—	—	48	—	50	240	32	72	—
9. Pajarito	—	—	—	40	480	120	—	—	—
10. Pesca	—	1.000	140	25	360	6.000	240	—	256
11. Sogamoso	—	54	320	60	1.400	4.200	200	300	—
12. Tibasosa	—	34	650	25	240	1.440	26	192	—
13. Tópaga	—	—	27	48	228	1.320	280	—	—
14. Tota	30	60	27	—	48	4.800	78	—	80

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Ganadería de Boyacá, evaluaciones Municipales 1988 a 1990 – Boletín No. 6.

— No existen datos.

7.2 Ganadera

Municipios	7.2.1 Sacrificio de ganado 1990				7.2.2 Sacrificio de ganado 1990			
	Vacuno (mayor)				Porcino (menor)			
	Machos		Hembras		Machos		Hembras	
	Cabezas	Kilo-gramos	Cabezas	Kilo-gramos	Cabezas	Kilo-gramos	Cabezas	Kilo-gramos
Total Sugamuxi	5.508	2.053.023	9.976	3.321.776	1.360	119.688	1.200	105.220
1. Aquitania	123	42.820	203	62.710	62	6.200	66	6.600
2. Cuítiva	6	1.225	2	450	—	—	—	—
3. Firavitoba	104	27.495	274	77.390	—	—	—	—
4. Gámeza	129	39.000	149	42.550	—	—	—	—
5. Iza	35	10.830	65	20.030	—	—	—	—
6. Mongua	119	35.080	112	37.300	43	4.300	33	3.300
7. Monguí	152	28.331	53	10.093	—	—	—	—
8. Nobsa	490	195.872	444	139.448	—	—	—	—
9. Pajarito	(—)	(—)	331	99.300	12	600	—	—
10. Pesca	323	106.670	1.045	324.850	—	—	—	—
11. Sogamoso	3.629	1.448.960	6.782	2.357.115	594	71.280	509	61.080
12. Tibasosa	269	81.210	439	130.000	649	37.308	592	34.240
13. Tópaga	85	22.500	15	3.650	—	—	—	—
14. Tota	44	13.030	62	16.890	—	—	—	—

FUENTE: DANE—Estadísticas municipales de Colombia 1990.

(—) No existen datos.

FUENTE: DANE—Estadísticas continuas.

— Sin información.

7.3 Actividad económica

7.3.1 Sectores económicos: establecimientos y personal ocupado
Censo Económico 1990

Municipio	Comercio		Industria		Servicios		Transporte, comunicaciones y otros		Total 4 sectores	
	Establecimientos	Personal ocupado	Establecimientos	Personal ocupado	Establecimientos	Personal ocupado	Establecimientos	Personal ocupado	Establecimientos	Personal ocupado
Total Sugamuxi	3.547	5.971	592	3.027	3.107	9.454	122	585	7.368	19.037
1. Aquitania	166	225	16	27	194	348	4	8	380	608
2. Cuítiva	1	1	—	—	13	44	1	1	15	46
3. Firavitoba	54	60	6	12	51	111	2	6	113	189
4. Gámeza	63	72	10	18	79	132	4	6	156	228
5. Iza	25	27	6	10	26	75	1	2	58	114
6. Mongua	76	73	14	19	72	95	2	3	164	190
7. Monguí	61	64	14	816	72	111	4	9	151	1.000
8. Nobsa	61	78	15	437	81	267	3	11	170	793
9. Pajarito	26	38	7	9	48	88	4	4	85	139
10. Pesca	82	112	9	16	188	317	7	5	286	450
11. Sogamoso	2.846	5.071	467	1.611	2.171	7.592	84	515	5.568	14.789
12. Tibasosa	43	100	14	42	50	148	2	8	109	298
13. Tópaga	29	28	3	9	27	53	1	3	60	93
14. Tota	14	22	1	1	35	73	3	4	53	100

FUENTE: DANE – Estadísticas Municipales de Colombia 1990 – Censo Económico.
– Sin información.

7.4 Actividad minera

7.4.1 Minerales: establecimientos y personal ocupado, Censo 1988												
Municipios	Carbón térmico			Carbón coquizable			Caliza			Mármol		
	Unidades de explotación (minas)	Personal ocupado		Unidades de explotación (minas)	Personal ocupado		Unidades de explotación (minas)	Personal ocupado		Unidades de explotación (minas)	Personal ocupado	
		Formal	Informal		Formal	Informal		Formal	Informal		Formal	Informal
Total Sugamuxi	350	—	1.919	1	—	10	90	454	316	2	—	15
1. Aquitania	1	—	10	1	—	10	—	—	—	—	—	—
2. Cuítiva	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
3. Firavitoba	—	—	—	—	—	—	16	—	55	1	—	6
4. Gámeza	57	—	221	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5. Iza	5	—	13	—	—	—	—	—	—	—	—	—
6. Mongua	61	—	252	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7. Monguí	23	—	419	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8. Nobsa	—	—	—	—	—	—	39	454	136	—	—	—
9. Pajarito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
10. Pesca	2	—	10	—	—	—	1	—	5	—	—	—
11. Sogamoso	106	—	535	—	—	—	—	—	—	—	—	—
12. Tibasosa	—	—	—	—	—	—	34	—	120	1	—	9
13. Tópaga	95	—	459	—	—	—	—	—	—	—	—	—
14. Tota	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

FUENTE: DANE – Estadísticas Municipales de Colombia 1990 – Censo Minero 1988.

– No se detectó producción en el Censo.

7.4 Actividad minera

7.4.1 Minerales: establecimientos y personal ocupado, Censo 1988												
Municipios	Grava y gravilla			Piedra pómez			Minerales de hierro			Arena de peña		
	Unidades de explotación (minas)	Personal ocupado		Unidades de explotación (minas)	Personal ocupado		Unidades de explotación (minas)	Personal ocupado		Unidades de explotación (minas)	Personal ocupado	
		Formal	Informal		Formal	Informal		Formal	Informal		Formal	Informal
Total Sugamuxi	3	—	8	1	—	3	—	—	—	7	—	32
1. Aquitania	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
2. Cuítiva	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
3. Firavitoba	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
4. Gámeza	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5. Iza	2	—	8	1	—	3	—	—	—	—	—	—
6. Mongua	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7. Monguí	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8. Nobsa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
9. Pajarito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
10. Pesca	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	5
11. Sogamoso	1	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	20
12. Tibasosa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	3
13. Tópaga	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	4
14. Tota	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

FUENTE: DANE – Estadísticas Municipales de Colombia 1990 – Censo Minero 1988.

— No se detectó producción en el Censo.

Nota: ver 7.5 Industria manufacturera, en capítulo complementario.

Capítulo 8. Jornales y salarios

8.1 Jornales agropecuarios

8.1.1 Jornales agropecuarios, promedio ponderado por actividad y trimestres 1991

Municipio	Agricultura en clima frío; modalidad de pago: pesos corrientes							
	Con alimentación por trimestres				Sin alimentación por trimestres			
	1	2	3	4	1	2	3	4
Totál Sugamuxi	—	—	—	—	—	—	—	—
1. Aquitania	1.750	1.500	1.500	1.650	2.250	2.000	2.000	2.100
2. Cuítiva	1.500	1.500	1.500	1.650	2.000	2.000	2.000	2.100
3. Firavitoba	1.100	1.100	1.100	1.100	1.750	1.750	1.750	1.750
4. Gámeza	1.400	1.400	1.550	1.550	2.375	2.375	2.625	2.625
5. Iza	1.500	1.500	1.500	1.500	2.000	2.000	2.000	2.000
6. Mongua	1.267	1.267	1.367	1.367	2.150	2.150	2.317	2.317
7. Monguí	1.100	1.100	1.100	1.100	1.750	1.750	1.750	1.750
8. Nobsa	1.100	1.100	1.100	1.100	1.750	1.750	1.750	1.750
9. Pajarito*	950	950	1.050	1.267	1.675	1.675	1.875	2.350
10. Pesca	1.500	1.500	1.500	1.500	2.000	2.000	2.000	2.000
11. Sogamoso	1.100	1.100	1.100	1.100	1.750	1.750	1.750	1.750
12. Tibasosa	900	800	900	800	1.800	1.800	1.800	1.800
13. Tópaga	1.400	1.400	1.550	1.550	2.375	2.375	2.625	2.625
14. Tota	1.500	1.500	1.500	1.650	2.000	2.000	2.000	2.100

FUENTE: DANE – Tabulados.

* Pajarito registra adicionalmente jornales agropecuarios en clima cálido.

Agricultura en clima cálido

* Pajarito	1.800	1.900	2.150	2.500	1.150	1.150	1.400	1.300
------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

8.1 Jornales agropecuarios

8.1.1 Jornales agropecuarios, promedio ponderado por actividad y trimestres 1991								
Ganadería en clima frío, modalidad de pago: pesos corrientes								
Municipios	Con alimentación por trimestres				Sin alimentación por trimestres			
	1	2	3	4	1	2	3	4
Total Sugamuxi	—	—	—	—	—	—	—	—
1. Aquitania	1.750	1.500	1.500	1.650	2.250	2.000	2.000	2.350
2. Cuítiva	1.500	1.500	1.500	1.650	2.000	2.000	2.000	2.100
3. Firavitoba	1.100	1.100	1.100	1.100	1.750	1.750	1.750	1.750
4. Gámeza	1.400	1.400	1.550	1.550	2.375	2.375	2.625	2.625
5. Iza	1.500	1.500	1.500	1.500	2.000	2.000	2.000	2.000
6. Mongua	1.267	1.267	1.367	1.367	2.150	2.150	2.317	2.317
7. Monguí	1.100	1.100	1.100	1.100	1.750	1.750	1.750	1.750
8. Nobsa	1.100	1.100	1.100	1.100	1.750	1.750	1.750	1.750
9. Pajarito *	950	950	1.050	1.267	1.675	1.675	1.875	2.150
10. Pesca	1.500	1.500	1.500	1.500	2.000	2.000	2.000	2.000
11. Sogamoso	1.100	1.100	1.100	1.100	1.750	1.750	1.750	1.750
12. Tibasosa	900	800	900	800	1.800	1.800	1.800	1.800
13. Tópaga	1.400	1.400	1.550	1.550	2.375	2.375	2.625	2.625
14. Tota	1.500	1.500	1.500	1.650	2.000	2.000	2.000	2.100

FUENTE: DANE – Tabulados.

* Pajarito registra adicionalmente jornales agropecuarios en clima cálido.

Ganadería en clima cálido.

* Pajarito	2.050	2.100	2.400	3.250	1.400	1.400	1.650	2.250
------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Capítulo 9. Finanzas Públicas

9.1 Ingresos y gastos

9.1.1 Ingresos y gastos: apropiados 1991 (miles de pesos)								
Municipios	Ingresos apropiados				Gastos apropiados			
	Corrientes	De capital	Aportes de la Nación	Total ingresos	De funcionamiento	De inversión	Servicio de la deuda	Total gastos
Total Sugamuxi	1.620.810	40.277	2.397.956	4.059.043	1.708.855	1.916.164	387.466	4.012.485
1. Aquitania	29.950	500	245.286	275.736	101.093	154.237	20.405	275.735
2. Cúitiva	1.315	0	30.610	31.925	16.185	15.740	—	31.925
3. Firavitoba	14.296	2.453	86.773	103.522	42.722	59.299	1.500	103.521
4. Gámeza	6.269	0	84.241	90.510	34.282	42.228	14.000	90.510
5. Iza	2.838	0	41.320	44.158	23.549	18.969	1.640	44.158
6. Mongua	4.440	0	93.702	98.142	35.031	52.410	10.700	98.141
7. Monguí	3.810	2	82.303	86.115	33.900	52.215	0	86.115
8. Nobsa	374.661	22.322	161.380	558.363	307.583	250.780	0	558.363
9. Pajarito ¹	1.025	0	45.531	46.556	...	...	...	...
10. Pesca	27.400	0	180.829	208.229	115.619	80.610	12.000	208.229
11. Sogamoso	1.102.660	15.000	1.110.968	2.228.628	881.361	1.038.406	308.861	2.228.628
12. Tibasosa ¹	42.075	0	98.847	140.922	47.484	79.078	14.360	140.922
13. Tópaga	4.336	0	51.960	56.296	23.463	32.834	0	56.297
14. Tota	5.735	0	84.206	89.941	46.583	39.358	4.000	89.941

FUENTE: Acuerdos municipales para el presupuesto de rentas y gastos.

¹ Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Presupuesto.

... Sin información.

Capítulo complementario 7. Producción**7.5 Industria manufacturera – Anexo**

Miles de pesos

7.5 Industria manufacturera 1980–1990*

Municipios y años	Personal ocupado	Sueldos y salarios	Prestaciones sociales	Producción bruta	Consumo intermedio	Valor agregado	Valor libros activos fijos	Consumo ener- gía eléctri- ca KWH
Nobsa								
1980	7.589	1.352.659	2.001.691	6.929.997	1.591.830	5.338.167	1.520.755	242.047.400
1981	7.475	1.746.879	2.421.123	8.042.825	2.060.354	5.982.471	2.178.497	245.732.092
1982	7.084	2.166.333	3.613.894	9.412.772	2.457.302	6.955.470	2.667.393	308.798.352
1983	6.668	2.408.744	4.149.155	12.874.661	3.204.964	9.669.697	14.657.001	282.820.774
1984	5.638	2.621.336	4.958.425	16.274.561	4.662.795	11.611.766	17.238.921	567.973.543
1985	4.504	2.653.575	4.685.056	17.137.412	4.436.901	12.700.511	18.380.964	511.017.080
1986	4.371	2.911.064	5.383.351	30.310.125	7.698.362	22.611.763	18.987.424	622.714.300
1987	4.319	3.332.867	6.382.244	45.593.824	17.314.055	28.279.769	28.991.446	656.129.360
1988	4.327	4.306.455	8.331.908	58.128.220	21.500.257	36.627.963	30.108.915	592.603.243
1989	4.032	4.413.526	9.114.795	75.579.768	27.568.572	48.011.196	36.405.028	561.211.000
1990	3.976	5.290.446	11.469.508	85.170.550	36.526.674	48.643.876	53.288.501	597.069.600
Sogamoso								
1980	242	14.375	4.571	260.664	194.361	66.303	32.983	654.276
1981	300	40.530	37.249	834.422	332.804	501.618	136.222	3.563.820
1982	201	19.521	6.616	342.703	275.719	66.984	38.018	391.714
1983	273	44.908	20.288	749.344	626.306	123.038	74.183	596.895
1984	274	49.283	18.432	1.038.827	929.644	109.183	70.630	904.358
1985	266	58.447	26.962	1.557.098	1.361.392	195.706	87.398	1.510.360
1986	311	82.973	43.192	2.107.138	1.697.526	409.612	122.010	1.964.318
1987	473	163.171	76.514	4.057.986	3.569.603	488.383	255.951	4.483.991
1988	485	223.018	109.234	5.369.735	4.679.498	690.237	259.119	4.654.599
1989	455	264.187	124.839	5.718.312	5.009.271	709.041	248.388	4.807.122
1990	457	318.308	159.327	5.162.721	4.274.271	888.450	301.301	5.145.353

FUENTE: DANE – Encuesta Anual Manufacturera.

* Incluye únicamente información de establecimientos industriales con 10 o más personas ocupadas.

Indice

	Pág. No.		Pág. No.
Presentación	1	2.3 Tasas de crecimiento	18
Contenido	2	2.3.1 Tasas de crecimiento exponencial por quinquenios 1985–2000	18
Objetivos de la Colección Conjuntos Municipales	3		
Asociaciones municipales de Boyacá	4	2.4 Vivienda	19
Mapa de la Asociación Municipal de Sugamuxi	6	2.4.1 Viviendas particulares en la cabecera municipal (Censo 1985)	19
Capítulo de conceptos y notas metodológicas	7	2.4.2 Viviendas particulares en el resto del municipio 1985	20
Capítulo 1. Datos históricos y geográficos	15	2.5 Mortalidad	21
Año de creación o fundación	15	2.5.1 Mortalidad infantil (defunciones menores de un año) 1991	21
Superficie municipal	15	2.5.2 Mortalidad por 8 causas principales 1991	21
Altura de la cabecera	15		
Temperatura promedio	15	Capítulo 3. Pobreza y calidad de vida – Indicadores	22
Distancia a la capital del Departamento	15	3.1 Indicadores de pobreza por personas y vivienda 1985	22
Capítulo 2. Demografía	15	3.1.1 De personas en viviendas particulares (con NBI, y en miseria)	22
2.1 Población	15	3.1.2 De viviendas particulares (con NBI, y en miseria)	22
2.1.1 Población según Censo 1985	15	3.1.3 De personas en viviendas particulares según cinco indicadores de NBI	22
2.1.2 Población Censo 1973	16	3.1.4 De las viviendas particulares según cinco indicadores de NBI	23
2.1.3 Distribución porcentual de la población en 1985 (sexo, grupo de edad básicos)	16	3.1.5 Índice de calidad de vida del municipio 1985	23
2.2 Proyecciones de población	17		
2.2.1 Proyecciones anuales años calendario 1990–1995 y año 2000	17		

	Pág. No.		Pág. No.
Capítulo 4. Educación	24	4.4 Básica secundaria y media vocacional: calendario A, alumnos y personal docente 1991	32
4.1 Preescolar: calendario A, alumnos y personal docente 1991	24	4.4.1 Sector oficial, zona urbana-alumnos (grados y edades) y personal docente	32
4.1.1 Sector oficial, zona urbana-alumnos (grados y edades) y personal docente	24	4.4.2 Sector oficial, zona rural-alumnos (grados y edades) y personal docente	33
4.1.2 Sector oficial, zona rural-alumnos (grados y edades) y personal docente	24	4.4.3 Sector no oficial, zona urbana-alumnos (grados y edades) y personal docente	34
4.1.3 Sector no oficial, zona urbana-alumnos (grados y edades) y personal docente	25	4.4.4 Sector no oficial, zona rural-alumnos (grados y edades) y personal docente	35
4.1.4 Sector no oficial, zona rural-alumnos (grados y edades) y personal docente	25		
4.2 Escuela graduada: calendario A, alumnos y personal docente 1991	26	Capítulo 5. Salud	36
4.2.1 Sector oficial, zona urbana alumnos (grados y edades) y personal docente	26	5.1 Recursos de atención médica 1991	36
4.2.2 Sector oficial, zona rural alumnos (grados y edades) y personal docente	27	5.1.1 Recursos físicos, instituciones de salud	36
4.2.3 Sector no oficial, zona urbana alumnos (grados y edades) y personal docente	28	5.1.2 Recursos humanos en instituciones de salud	36
4.2.4 Sector no oficial, zona rural alumnos (grados y edades) y personal docente	29	5.2 Bienestar social 1990	36
4.3 Escuela nueva: calendario A, alumnos y personal docente 1991	30	5.2.1 Número de hogares	36
4.3.1 Sector oficial, zona urbana alumnos (grados y edades) y personal docente	30	5.2.2 Número de niños atendidos	36
4.3.2 Sector oficial, zona rural alumnos (grados y edades) y personal docente	31	Capítulo 6. Electorales	37
		6.1 Votación	37
		6.1.1 Elecciones mayo 27 de 1990	37
		6.1.2 Elecciones marzo 11 de 1990	37
		6.1.3 Elecciones diciembre 9 de 1990	37
		6.1.4 Elecciones octubre 27 de 1991	37
		6.1.5 Elecciones marzo 8 de 1992	38

	Pág. No.
Capítulo 7. Sectores económicos	38
7.1 Agrícola	38
7.1.1 Principales cultivos permanentes y transitorios (toneladas) 1990	38
7.2 Ganadera	40
7.2.1 Sacrificio de ganado vacuno 1990	40
7.2.2 Sacrificio de ganado porcino 1990	40
7.3 Actividad económica	41
7.3.1 Sectores económicos. Establecimientos y personal ocupado, Censo Económico 1990	41
7.4 Actividad minera	42
7.4.1 Minerales: establecimientos y personal ocupado, Censo Minero 1988	42

	Pág. No.
Capítulo 8. Jornales y salarios	44
8.1 Jornales agropecuarios	44
8.1.1 Jornales agropecuarios, promedio ponderado por actividad y trimestres 1991	44
Capítulo 9. Finanzas Públicas	46
9.1 Ingresos y gastos	46
9.1.1 Ingresos y gastos apropiados 1991	46
Capítulo complementario 7. Producción – 7.5 Industria manufacturera – Anexo	47
Guías de la información	51
1. Listado información disponible sobre el departamento de Boyacá	52
2. Directorio. Sedes regionales y bancos de datos del DANE	54

Estadísticas de la Asociación
de Municipios de Sugamuxi 1992

Guías de la información

1. Listado. Información disponible sobre el departamento de Boyacá en Bancos de datos DANE 1992
2. Directorio. Sedes Regionales y Bancos de Datos, actualizado a noviembre 1992

1. Listado

Información estadística disponible sobre el departamento de Boyacá, en bancos de datos DANE 1992

Sector	Subsector	Variables	Serie histórica	Fuente
Demografía	Población y censos	Año de creación		DANE
		Población censada	1985	DANE
		Proyecciones anuales de población	1990-1995, 2000	DANE
	Fecundidad, mortalidad y nupcialidad	Tasa de crecimiento exponencial	1985-2000	DANE
		Matrimonios registrados	1982-1987	DANE
		Defunciones registradas, por ocho causas principales	1990	DANE
Fiscales	Administración municipal	Indicadores fiscales municipales	1990	DANE
		Estadísticas de salud	1990	DANE
		Estadísticas de educación	1990	DANE
Justicia	Justicia civil	Existencias y movimientos de procesos, según actuaciones procesales	1990	DANE
	Justicia laboral	Reclamaciones en los juicios laborales individuales, según clase	1990	DANE
		Total delitos, según títulos del Código Penal	1990	DANE
	Justicia penal	Etapas de calificación del sumario	1990	DANE
		Etapas de sentencias	1990	DANE
Electorales	Elecciones	Votación para Presidente, Senado, Cámara y alcaldes, según municipios	1990	Registraduría Nacional del Estado Civil
Producción y empleo	Agrícola	Superficie total bajo las unidades de producción agropecuaria (UPA) con tierra por uso actual del suelo	1988	Minagricultura
		Por forma de tenencia	1988	Minagricultura
		Productos: superficie, producción y rendimiento, según secciones	1988-1990	Minagricultura
		Número de UPA y trabajadores por sexo	1988	Minagricultura
		Número de UPA; información y personas de hogar censal por sexo	1988	Minagricultura
		Sacrificio de ganado vacuno y porcino	1989-1990	DANE
	Ganadería			

1. Listado

Información estadística disponible sobre el departamento de Boyacá, en bancos de datos DANE 1992

Sector	Subsector	Variables	Serie histórica	Fuente
Comercio Exterior	Minería	Carbón: reservas por categoría	1989	DANE
	Industria Manufacturera	Personal ocupado	1980-1990	DANE
		Sueldos y salarios	1980-1989	DANE
		Prestaciones sociales	1980-1989	DANE
		Producción bruta	1980-1989	DANE
		Consumo intermedio	1980-1989	DANE
		Valor agregado	1980-1989	DANE
		Valor en libros activos fijos	1980-1989	DANE
		Consumo de energía eléctrica (WKH)	1980-1989	DANE
	Censo Económico	Establecimientos por actividad económica, según municipios	1990	DANE
	Comercio exterior	Balanza comercial		
		Exportaciones: peso neto y valores FOB, según agrupaciones de las actividades económicas y secciones del país	1990-1991	DANE
		Importaciones: peso neto, valores FOB y CIF, según grupos y subgrupos del uso y destino económico y secciones	1990-1991	DANE
		Importaciones no exencionadas y exencionadas: peso neto, valores FOB y CIF y derechos ad valorem	1990-1991	DANE
Financieras	Finanzas Públicas	Ejecuciones presupuestales e indicadores fiscales por municipios	1990	DANE
	Financiación de vivienda	Número y valor de créditos para la compra de vivienda nueva y lotes con servicios	1988-1990	DANE
		Viviendas nuevas y lotes con servicios entregados	1988-1990	DANE
Cartografía		Urbana: escala 1:5.000 de todos los municipios, actualizada a 1989		
		Rural: escalas 1:50.000 a 1:100.000		

FUENTE: DANE – Regional Bogotá 1992.

Directorio de sedes regionales y bancos de datos del DANE

Actualizado a noviembre 1992

SEDE CENTRAL (SANTAFE DE BOGOTA, D.C.)

Centro Administrativo Nacional – CAN – Avenida Eldorado
Santafé de Bogotá, D.C., Colombia
Conmutador 2-221100
Apartado aéreo 80043
Télex 44573
Fax 2222107

Banco Nacional de Datos, Centro Administrativo Nacional
– CAN – Avenida Eldorado
Santafé de Bogotá, D.C.
Teléfonos (91) 2-221750, 2-224892,
2-222305, 2-223298

SEDES REGIONALES

CENTRAL (SANTAFE DE BOGOTA, D.C.)

(Para Santafé de Bogotá, D.C., y los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta, Caquetá, Casanare, Amazonas, Guainía, Vaupés y Vichada)

Sede de la Regional:

Centro Administrativo Nacional – CAN – Avenida Eldorado
Santafé de Bogotá, D.C., Colombia
Oficina 237
Apartado aéreo 80043
Teléfonos (91) 2-223359, 2-222015,
2-224872
Télex 41362
Fax 2222015

Bancos de Datos:

Biblioteca Nacional:
Calle 24 No. 5-60, 2o. piso – Hemeroteca
Santafé de Bogotá, D.C.
Teléfono (91) 2-413061

Tunja. Banco de Datos

Edificio Palacio Municipal, oficina 408
Teléfono (987) 424779

Chiquinquirá. Banco de Datos

Biblioteca Municipal
Calle 19 No. 9-13, piso 2o.
Teléfono (98726) 2535

Neiva. Banco de Datos

Oficina de zona
Carrera 5a. No. 8-75, interior 2
Teléfonos (988) 712197, 722154

Florencia. Banco de Datos

Edificio Cámara de Comercio
Calle 17 No. 8-72
Teléfono (98835) 3939

Sogamoso. Banco de Datos

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Calle 4a. Sur No. 15-134
Teléfono (987) 706740

Villavicencio. Banco de Datos

Cámara de Comercio
Calle 39 No. 31-49, 2o. piso
Teléfono (9866) 22567
Télex 46679
Fax 9866 26332
Apartado aéreo 2216

Inírida. Banco de Datos

Planeación y Desarrollo Departamental
Casa de La Cultura, Edificio Departamental
Teléfono (9816) 56073

Yopal. Banco de Datos

Oficina de Planeación Departamental
Oficina 404
Teléfono (987) 558163

CENTROCCIDENTAL (MANIZALES)

(Para los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima)

Sede de la Regional:

Edificio Nacional, pisos 11 y 12
Teléfonos (968) 846822, 846980
Télex 83561
Fax 847222

Bancos de Datos:

Manizales. Banco de Datos
Carrera 23 No. 24-48
Teléfonos (968) 833721–826952

Pereira. Banco de Datos

Edificio de la Gobernación, 1er. piso
Teléfono (963) 337401

Armenia. Banco de Datos

Cámara de Comercio
Calle 19 No. 14-56, piso 5o.
Teléfono (967) 443264

Ibagué. Banco de Datos

Edificio de la Gobernación, piso 6o.
Teléfono (982) 637630

NOROCCIDENTAL (MEDELLIN)

(Para los departamentos de Antioquia, Córdoba y Chocó)

Sede de la Regional:

Calle 41 No. 52-28, piso 10o.
Teléfonos (94) 5-115831, 2-318986,
5-127867, 2-318033
Télex 66817
Fax (94) 5130321

Bancos de Datos:**Medellín.** Banco de Datos

Calle 51 No. 57-70
Edificio SENA
Teléfonos (94) 2-519974, 2-511222 extensiones 186, 187
y 188

Montería. Banco de Datos

Cámara de Comercio
Calle 28 No. 4-29, piso 2o.
Teléfono (947) 824214

Quibdó. Banco de Datos

Edificio Codechocó
Carrera 1a. No. 22-82

NORORIENTAL (BUCARAMANGA)

(Para los departamentos de Santander, Norte de Santander
y Arauca)

Sede de la Regional:

Edificio Inderena
Avenida Quebradaseca No. 30-12, piso 4o.
Teléfonos (976) 453089, 352719, 351915
Télex 077766
Fax (976) 352724

Bancos de Datos:**Bucaramanga.** Banco de Datos

Cámara de Comercio
Carrera 19 No. 36-20, piso 2o.
Teléfono (976) 330880

Cúcuta. Banco de Datos

Centro Comercial Panamericano
Calle 12 No. 4-19, oficina 502
Teléfonos (975) 730251, 713245

Barrancabermeja. Banco de Datos

Calle 48 No. 17-33, piso 2o.
Teléfono (976) 223493

NORTE (BARRANQUILLA)

(Para los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, La
Guajira, Magdalena, Sucre y San Andrés y Providencia)

Sede de la Regional:

Calle 72 No. 58-65
Teléfonos (958) 560762, 581848
Télex 33363
Fax (958) 560762

Bancos de Datos:**Barranquilla.** Banco de Datos

Ver Sede de la Regional
Teléfono (958) 581416

Cartagena. Banco de Datos

Edificio Nacional, oficina 316
Teléfono (953) 647563, 647463

Riohacha. Banco de Datos

Universidad de La Guajira
Teléfono (954) 273868

SUROCCIDENTAL (CALI)

(Para los departamentos de Cauca, Nariño, Valle del Cauca
y Putumayo)

Sede de la Regional:

Calle 5a. No. 73-50
Teléfonos (923) 302347, 396178, 396176,
396174, 396182, 396184, 302347
Apartado aéreo 009973
Télex 55679
Fax (923) 391438

Bancos de Datos:**Calí.** Banco de Datos

Ver sede de la Regional
Teléfono (923) 393985

Palmira. Banco de Datos

Cámara de Comercio
Calle 28 No. 30-15, oficina 301
Teléfono (9227) 34748

Roldanillo. Banco de Datos

Instituto de Educación Intermedia
Profesional
Carrera 7a. No. 10-20
Teléfono (92229) 8586

Pasto. Banco de Datos

Calle 16 No. 23-86, piso 4o.
Teléfono (927) 230392

Popayán. Banco de Datos

Planeación Departamental
Edificio de la Gobernación
Teléfono (928) 243191

Cartago. Banco de Datos

Calle 10a. No. 3-95
Teléfono (9656) 26030

Mocoa. Banco de Datos

Planeación y Desarrollo Departamental
Edificio de la Secretaría de Planeación y Desarrollo

**Impreso en la División de Ediciones del
Departamento Administrativo Nacional de
Estadística, DANE
Santafé de Bogotá, D.C. – Colombia – Diciembre de 1992**
